



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003928-02, PE/003929-02, PE/003930-02, PE/003931-02, PE/003932-02, PE/003933-02, PE/003934-02, PE/003935-02, PE/003936-02, PE/003937-02, PE/003938-02, PE/003939-02, PE/003940-02, PE/003941-02, PE/003942-02, PE/003943-02, PE/003944-02, PE/003945-02, PE/003946-02, PE/003947-02, PE/003948-02, PE/003949-02, PE/003950-02, PE/003951-02, PE/003952-02, PE/003953-02, PE/003954-02, PE/003955-02, PE/003956-02, PE/003957-02, PE/003958-02, PE/003959-02, PE/003960-02, PE/003961-02, PE/003962-02, PE/003963-02, PE/003964-02, PE/003965-02, PE/003966-02, PE/003967-02, PE/003968-02, PE/003969-02, PE/003970-02, PE/003971-02, PE/003972-02, PE/003973-02, PE/003974-02, PE/003975-02, PE/003976-02, PE/003977-02, PE/003978-02, PE/003979-02, PE/003980-02, PE/003981-02, PE/003982-02, PE/003983-02, PE/003984-02, PE/003985-02, PE/003986-02, PE/003987-02, PE/003988-02, PE/003989-02, PE/003990-02, PE/003991-02, PE/003992-02, PE/003993-02, PE/003994-02, PE/003995-02 y PE/003996-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003928, PE/003929, PE/003930, PE/003931, PE/003932, PE/003933, PE/003934, PE/003935, PE/003936, PE/003937, PE/003938, PE/003939, PE/003940, PE/003941, PE/003942, PE/003943, PE/003944, PE/003945, PE/003946, PE/003947, PE/003948, PE/003949, PE/003950, PE/003951, PE/003952, PE/003953, PE/003954, PE/003955, PE/003956, PE/003957, PE/003958, PE/003959, PE/003960, PE/003961, PE/003962, PE/003963, PE/003964, PE/003965, PE/003966, PE/003967, PE/003968, PE/003969, PE/003970, PE/003971, PE/003972, PE/003973, PE/003974, PE/003975, PE/003976, PE/003977, PE/003978, PE/003979, PE/003980, PE/003981, PE/003982, PE/003983, PE/003984, PE/003985, PE/003986, PE/003987, PE/003988, PE/003989, PE/003990, PE/003991, PE/003992, PE/003993, PE/003994, PE/003995 y PE/003996, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| PE/ | RELATIVA A |
|--------|---|
| 003928 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.01.231A01.22706. |
| 003929 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Campañas de promoción de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.01.231A01.64100. |
| 003930 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Atenciones Protocolarias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.01.231A01.22601. |
| 003931 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Publicidad y Promoción de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.01.231A01.22602. |
| 003932 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Reuniones, Conferencias y Cursos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.01.231A01.22606. |
| 003933 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros Gastos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.01.231A01.22699. |
| 003934 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Prensa, revistas, libros y publicaciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.01.231A01.22001. |
| 003935 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros Gastos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.03.232A01.22699. |
| 003936 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.03.232A01.22706. |
| 003937 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Reuniones, conferencias y cursos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.03.232A01.22606. |
| 003938 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.03.232A01.22799. |
| 003939 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.05.231A07.22706. |
| 003940 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Reuniones, conferencias y cursos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.05.231A07.22606. |
| 003941 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Campañas de promoción de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.05.231A07.64100. |
| 003942 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B01.22706. |
| 003943 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B01.22799. |
| 003944 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Campañas de promoción de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B01.64100. |
| 003945 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Publicidad y promoción de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B01.22602. |
| 003946 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B01.22199. |



| PE/ | RELATIVA A |
|--------|---|
| 003947 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otras indemnizaciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B01.23300. |
| 003948 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Reuniones, conferencias y cursos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B01.22606. |
| 003949 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros gastos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B02.22699. |
| 003950 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B02.22706. |
| 003951 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B02.22199. |
| 003952 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B03.22799.0. |
| 003953 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B03.22799.7. |
| 003954 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B03.22799.8. |
| 003955 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B03.22199.0. |
| 003956 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Reuniones, conferencias y cursos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B03.22606. |
| 003957 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Gastos de gestión y distribución de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B03.24000. |
| 003958 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22706. |
| 003959 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22799.1. |
| 003960 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22799.2. |
| 003961 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22799.3. |
| 003962 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22799.4. |
| 003963 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22799.5. |
| 003964 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22799.6. |
| 003965 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22799.7. |
| 003966 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22799.8. |
| 003967 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22799.9. |



| PE/ | RELATIVA A |
|--------|---|
| 003968 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22199.0. |
| 003969 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Reuniones, conferencias y cursos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22606. |
| 003970 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B05.22799.8. |
| 003971 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Gastos de edición y distribución de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B05.24000. |
| 003972 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros gastos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B06.22699. |
| 003973 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B06.22706. |
| 003974 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otro inmovilizado inmaterial de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B06.64900. |
| 003975 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Prensa, revistas, libros y publicaciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B06.22001. |
| 003976 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B06.22199. |
| 003977 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B04.22799. |
| 003978 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22706.0. |
| 003979 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Estudios y trabajos técnicos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22706.3. |
| 003980 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22799.1. |
| 003981 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22799.3. |
| 003982 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22799.4. |
| 003983 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22799.5. |
| 003984 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22799.7. |
| 003985 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22199.0. |
| 003986 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22199.1. |
| 003987 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22199.2. |
| 003988 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22199.3. |



| PE/ | RELATIVA A |
|--------|--|
| 003989 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22199.4. |
| 003990 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22199.5. |
| 003991 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22199.6. |
| 003992 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22199.7. |
| 003993 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22199.8. |
| 003994 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otros suministros de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.22199.9. |
| 003995 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otro inmovilizado inmaterial de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.22.232B02.64900. |
| 003996 | Trabajos realizados con cargo a la partida presupuestaria de Otras prestaciones dependencia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades 09.21.231B02.4803A |

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 3928 a P.E. 3996, formuladas por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la realización de trabajos realizados con cargo a diversas partidas presupuestarias.

- En relación a la P.E. n.º 3928, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.01.231A01.22706 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 142.637,40 € derivados fundamentalmente de trabajos realizados en el ámbito de difusión de actuaciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades por diferentes empresas.
- En relación a la P.E. n.º 3929, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.01.231A01.64100 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 48.169,99 € derivados fundamentalmente de trabajos realizados en el ámbito de difusión de actividades de acceso a servicios de los ciudadanos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades por diferentes empresas.
- En relación a la P.E. n.º 3930, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.01.231A01.22601 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, no se ha realizado pago alguno con cargo a esta partida.
- En relación a la P.E. n.º 3931, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.01.231A01.22602 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, no se ha realizado pago alguno con cargo a esta partida.
- En relación a la P.E. n.º 3932, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.01.231A01.22606 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



en el año 2012, se han realizado pagos a diferentes empresas por importe de 1.784,13 € derivados fundamentalmente de gastos de reuniones y transporte público del personal de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

- En relación a la P.E. n° 3933, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.01.231A01.22699 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 11.137,20 € derivados de trabajos realizados en el ámbito de servicios de destrucción de documentación dentro de la Ley de protección de datos de carácter personal.
- En relación a la P.E. n° 3934, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.01.231A01.22001 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 45.165,36 € derivados de adquisición de suscripciones informativas y de bases de datos jurídicas en el ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades por diferentes empresas.
- En relación a la P.E. n° 3935, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.03.232A01.22699 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 81,20 € a la Junta Administradora del Edificio de Servicios Múltiples de la Administración del Estado.
- En relación a la P.E. n° 3936, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.03.232A01.22706 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 29.410,21 € derivados fundamentalmente de trabajos realizados en el ámbito de servicios de traducción e intérpretes para mujeres inmigrantes y para evaluación de planes.
- En relación a la P.E. n° 3937, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.03.232A01.22606 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, no se ha realizado pago alguno con cargo a esta partida.
- En relación a la P.E. n° 3938, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.03.232A01.22799 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, no se ha realizado pago alguno con cargo a esta partida.
- En relación a la P.E. n° 3939, se informa que la aplicación presupuestaria 09.05.231A07.22706 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, no existe, sin poder saber a qué aplicación pretende hacer referencia.
- En relación a la P.E. n° 3940, se informa que la aplicación presupuestaria 09.05.231A07.22606 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, no existe, sin poder saber a qué aplicación pretende hacer referencia.
- En relación a la P.E. n° 3941, se informa que la aplicación presupuestaria 09.05.231A07.64100 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, no existe, sin poder saber a qué aplicación pretende hacer referencia.



- En relación a la P.E. n° 3942, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B01.22706 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 464.430,57 € derivados fundamentalmente de trabajos realizados en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas, relativos a la difusión de información y acceso en materia de servicios sociales.
- En relación a la P.E. n° 3943, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B01.22799 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 111.142,19 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras, destrucción de documentos (para preservar el régimen de protección de los datos de carácter personal que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal), mantenimiento de equipos de prevención y detección de incendios, así como de extintores.
- En relación a la P.E. n° 3944, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B01.64100 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 249.572,99 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: Campañas divulgativas sobre servicios sociales y de atención a la dependencia.
- En relación a la P.E. n° 3945, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B01.22602 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, no se han realizado trabajos, por lo que tampoco se han abonado pagos.
- En relación a la P.E. n° 3946, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B01.22199 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 108.249,30 €, a diferentes acreedores, correspondientes a Gastos de comunidad de propietarios de edificios utilizados por la Gerencia de Servicios Sociales.
- En relación a la P.E. n° 3947, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B01.23300 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 25.503,79 € derivados de indemnizaciones por asistencias al personal miembro de los tribunales de pruebas selectivas para el acceso a puestos de trabajo específicos de la Gerencia de Servicios Sociales.
- En relación a la P.E. n° 3948, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B01.22606 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 7.812,10 € de gastos derivados de reuniones de trabajo desarrolladas por la Gerencia de Servicios Sociales.
- En relación a la P.E. n° 3949, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B02.22699 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 3.485.355,68 € derivados de funciones encomendadas en el ámbito de acción social y tutelas de personas mayores, menores y personas con discapacidad.

- En relación a la P.E. n° 3950, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B02.22706 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 110.455,38 € derivados de la ejecución del contrato de Servicio de Información telefónica que atiende demandas de servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- En relación a la P.E. n° 3951, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B02.22199 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 3.338,94 € derivados del suministro de productos de limpieza y aseo en los diversos centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, llevados a cabo por diferentes empresas.
- En relación a la P.E. n° 3952, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B03.22799.0 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 2.839,17 € derivados de los trabajos de Personalización de las Tarjetas acreditativas del grado de discapacidad.
- En relación a la P.E. n° 3953, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B03.22799.7 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 34.922,27 € derivados fundamentalmente de los trabajos del servicio de mantenimiento y prevención de incendios en Centro Base dependiente de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria y en el CAMPYCO de Soria, realizados por diversas empresas.
- En relación a la P.E. n° 3954, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B03.22799.8 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 13.444,68 € derivados fundamentalmente de los trabajos del servicio de mantenimiento de jardines y limpieza de viales en el Centro Base dependiente de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales y del CAMP de Valladolid, realizados por diversas empresas.
- En relación a la P.E. n° 3955, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B03.22199.0 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, no se han realizado trabajos, por lo que tampoco se han abonado pagos.
- En relación a la P.E. n° 3956, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B03.22606 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 6.969,17 € derivados de gastos de realización del Curso de Introducción a la Terapia para personas con discapacidad, destinado a Médicos y fisioterapeutas de los centros de la Gerencia de Servicios Sociales.
- En relación a la P.E. n° 3957, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B03.24000 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en



el año 2012, no se han realizado trabajos, por lo que tampoco se han abonado pagos.

- En relación a la P.E. n° 3958, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22706 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 184.900,24 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: servicio de prevención y control de la legionelosis en diversos centros dependientes de la Gerencia, desarrollo del Programa de autocontrol de puntos críticos en materia alimentaria y servicio de información telefónica para atender demandas de servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- En relación a la P.E. n° 3959, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.1 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 412.119,00 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en la provincia de Ávila en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: servicio de centro de día (estancias diurnas), así como mantenimiento y conservación de jardines de los centros dependientes de la Gerencia Territorial de Ávila.
- En relación a la P.E. n° 3960, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.2 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 869.118,19 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en la provincia de Burgos en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: servicio de centro de día (estancias diurnas), servicio de transporte adaptado de usuarios en régimen de media pensión en el CAMP «Fuentes Blancas», así como mantenimiento y conservación de jardines de los centros dependientes de la Gerencia Territorial de Burgos.
- En relación a la P.E. n° 3961, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.3 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 997.226,76 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en la provincia de León, en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: servicio de centro de día (estancias diurnas), así como servicios de podología y mantenimiento bacteriostático en los distintos centros residenciales dependientes de la Gerencia Territorial de León.
- En relación a la P.E. n° 3962, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.4 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 24.192,24 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en la provincia de Palencia, en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: mantenimiento de jardines y plantas, así como limpieza y desatranque de la red de saneamiento de la RPM de Palencia; así como control



higiénico-sanitario en general de los distintos centros dependientes de la Gerencia Territorial de Palencia.

- En relación a la P.E. n° 3963, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.5 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 9.445,04 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en la provincia de Salamanca, en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: servicio de mantenimiento de jardines en diversos centros dependientes de la Gerencia Territorial, así como servicio de control de calidad, control de legionela y desratización de la RPM de Salamanca.
- En relación a la P.E. n° 3964, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.6 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 695.638,22 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en la provincia de Segovia, en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: servicio de centro de día (estancias diurnas), así como servicio de control de calidad, control de legionela y desratización en las dos RPM y mantenimiento de equipos de prevención y detección de incendios.
- En relación a la P.E. n° 3965, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.7 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 661.808,48 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en la provincia de Soria, en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: servicio de centro de día (estancias diurnas), unidad de respiro familiar en la residencia para personas mayores de Soria, así como mantenimiento y conservación de jardines de los centros dependientes de la Gerencia Territorial de Soria.
- En relación a la P.E. n° 3966, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.8 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 983.397,05 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en la provincia de Valladolid, en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: servicio de centro de día (estancias diurnas), así como mantenimiento y conservación de jardines de los centros dependientes de la Gerencia Territorial de Valladolid.
- En relación a la P.E. n° 3967, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799.9 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 160.689,94 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en la provincia de Zamora, en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: servicio de centro de día (estancias diurnas).
- En relación a la P.E. n° 3968, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22199.9 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



en el año 2012, no se han realizado trabajos, por lo que tampoco se han abonado pagos.

- En relación a la P.E. n° 3969, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22606 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 46.367,31 € derivados fundamentalmente de trabajos realizados en los siguientes ámbitos, en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: Organización cursos de envejecimiento activo, reuniones de trabajo y demás actuaciones del Consejo Regional de Personas Mayores de Castilla y León.
- En relación a la P.E. n° 3970, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B05.22799.8 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 5.410.150,72 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: realización de actividades complementarias a la atención directa a menores y jóvenes internados en las unidades del área de intervención de reforma del Centro Zambrana de Valladolid, mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Centro Zambrana de Valladolid, servicio de jardinería y limpieza de viales del Centro Zambrana de Valladolid.
- En relación a la P.E. n° 3971, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B05.24000 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 25.020,72 € derivados de la realización de los trabajos de difusión de actuaciones en materia de infancia.
- En relación a la P.E. n° 3972, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B06.22699 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, no se han realizado trabajos, por lo que tampoco se han abonado pagos.
- En relación a la P.E. n° 3973, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B06.22706 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 23.369,22 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados, en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: gastos en mediación familiar gratuita (designación de turno de oficio); así como de análisis y control de calidad alimentaria en centros infantiles.
- En relación a la P.E. n° 3974, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B06.64900 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 179.113,11 € derivados fundamentalmente de los siguientes trabajos realizados en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales por diferentes empresas: gastos de los Programas “Pequeños Madrugadores” y “Cheque Servicio”, así como gastos derivados del seguimiento de la construcción de centros infantiles.
- En relación a la P.E. n° 3975, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B06.22001 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 446,69 € derivados fundamentalmente de la adquisición de publicaciones y revistas infantiles a diferentes proveedores para guarderías infantiles.

- En relación a la P.E. n° 3976, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B06.22199 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han reconocido obligaciones por importe de 88.091,35 € derivados fundamentalmente del suministro de material de limpieza para los centros infantiles, por parte de diferentes empresas.
- En relación a la P.E. n° 3977, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B04.22799 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 4.854.530,39 €, derivados de los trabajos indicados en las respuestas a las Preguntas Parlamentarias 3959 a 3967, así como la difusión de actividades para personas mayores.
- En relación a las P.E. 3978 a 3995 se informa que las aplicaciones presupuestarias indicadas en estas P.E. no existen, sin poder saber a qué aplicaciones pretenden hacer referencia.
- En relación a la P.E. n° 3996, se informa que con cargo a la partida presupuestaria 09.21.231B02.4803A de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el año 2012, se han realizado pagos por importe de 138.566.302,64 €, correspondientes a las siguientes prestaciones económicas: vinculada al servicio, para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales y de Asistencia personal; a los beneficiarios que tiene reconocido el derecho a dichas prestaciones en aplicación y desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid, 6 de mayo de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.